

➤ ¿Puedo oponerme al tratamiento de mis datos?

Usted tiene derecho a oponerse en todo momento, por **razones imperiosas y legítimas**, al tratamiento de sus datos personales.

También tiene derecho a ser informado antes de que sus datos sean comunicados por primera vez a terceros o utilizados en nombre de terceros a efectos de prospección. Usted tiene derecho a oponerse a dicha comunicación o utilización.

➤ ¿Qué puedo hacer si surgen problemas?

- En primer lugar, haga valer sus derechos ante la institución u organismo comunitario responsable del tratamiento.
- Si no obtiene respuesta o no queda satisfecho, póngase en contacto con el responsable de la protección de datos de la institución u organismo correspondiente (la lista de responsables se encuentra en el sitio web del Supervisor Europeo, que figura más adelante).
- Por último puede presentar una queja ante el Supervisor Europeo, que la estudiará y adoptará las medidas necesarias.
- Las decisiones del Supervisor Europeo se pueden recurrir ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Más información

www.edps.eu.int

Supervisor Europeo de Protección de Datos

OFICINA:
Rue Montoyer 63, 6º
B-1047 Bruxelles

DIRECCIÓN POSTAL:
Rue Wiertz 60 MO 63
B-1047 Bruxelles

E-MAIL: edps@edps.eu.int

Tel. (32-2) 283 19 00
Fax (32-2) 283 19 50



Supervisor Europeo
de Protección de Datos

Guía sobre la protección de datos personales en las instituciones y organismos comunitarios

*Cada institución
trata datos personales;
quizá sean los suyos...*



PALABRAS CLAVE

• Datos personales

Todo dato acerca de una persona, identificada o identificable de forma directa o indirecta, en particular mediante un número de identificación. Los datos pueden ser los apellidos, la fecha de nacimiento, el número de teléfono, los datos biométricos o los médicos, información sobre la carrera profesional, etc.

• Tratamiento

Toda operación efectuada o no mediante procedimientos automatizados y aplicada a datos personales: recogida, registro, modificación, consulta, comunicación, etc.

• Responsable del tratamiento

Toda institución u organismo comunitario (por ejemplo, la Comisión, el Parlamento, el Consejo o una agencia), o la Dirección General, unidad u otra entidad organizativa que actúe en su nombre, que determina los fines y los medios del tratamiento de datos.

Reglamento (CE) nº 45/2001

El Reglamento (CE) nº 45/2001 (DO L 8 de 12.1.2001) desarrolla el artículo 286 del Tratado CE dotando de un marco jurídico al tratamiento de los datos personales por parte de las instituciones y organismos comunitarios.

Supervisor Europeo de Protección de Datos

El Supervisor Europeo es una autoridad de control independiente que se encarga de vigilar y de garantizar la aplicación del Reglamento (CE) nº 45/2001 y de todo acto comunitario relativo a la protección de datos personales.

Asesora a las instituciones y organismos comunitarios, así como a los interesados, sobre cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales.

Responsables de la protección de datos

El Reglamento (CE) nº 45/2001 dispone que en cada institución u organismo comunitario haya responsables de la protección de datos. Estas personas garantizan la aplicación del Reglamento y velan por que el tratamiento no atente contra los derechos y libertades de los interesados.

SUS DERECHOS

➔ ¿Puedo saber si una institución o un organismo comunitario está tratando datos que me conciernen?

Sí. El responsable del tratamiento debe facilitar a los interesados, previamente o en el momento del registro de los datos, la siguiente información:

- la identidad del responsable del tratamiento,
- la finalidad del tratamiento,
- los destinatarios de los datos,
- los derechos de los interesados.

➔ ¿Puedo comprobar los datos acerca de mi persona que están tratando las instituciones?

Usted tiene derecho a que el responsable del tratamiento le facilite, de forma gratuita:

- el **acceso** a sus datos personales y a ciertos datos relativos al tratamiento de los mismos,
- la **rectificación** de datos inexactos o incompletos,
- el **bloqueo** de los datos mientras se comprueba su exactitud,
- la **supresión** de los datos en caso de que tratarlos sea ilícito,
- la **notificación** a un tercero al que se le hayan comunicado los datos, de la supresión, rectificación o bloqueo de sus datos.